SELLO 4º 40 Ms. — P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE ESPAÑA · 1843 · ISABEL II — AÑO DE 1843.

Cuchillos subalternos de otro cuerpo en solicitud
regresarse la capitular de esta Provincia para la
dos completa la dad de cincuenta años, o
sea acreditó con la partida de bautismo
que exhibió y constituye los pormenores
Entraron en
este acto los Alcaldes D. José
Jiménez Manel
y D. Antonio del
Pozo Ulloa.
que se indican y cuestionó los pormenores
Entendido para esto siguiente acuerdo
se acuerda á lo que el interesado solicita, se
le pase el correspondiente oficio al Comandante del
cuerpo de Ustedes para que tenga de enterado en el
mismo

Dios. de E. Nos
la fechable
Ciudad.

Vista una oficio del Administrador de
Rentas de esta Ciudad, fecha de hoy en que
manifiesta que debiendo establecerse los
dos de puertas en el día de mañana segun
lo acordado por el Excmo. Junta de Subsidio
de esta Provincia, se esta en el caso de que dicho
Ayuntamiento se sirva ordenar á los empleados
entendidos en la Mandacion de cuentas un
empleado para que desde el Viernes dia
cerca en sus funciones por corresponder
la cobranza de los mismos á la Hacienda
Nacional. Entendido para esto Ayuntamiento
se acuerda: Se dirija en contestacion que

Dios. que
Empleado
Mandacion
p. el Ayunto.